

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with columns for 'PAGO ADELANTADO', 'Un mes', 'Tres meses', 'Seis meses', 'Un año'. Rows include Granada, Provincias, Portugal, Cuba y Puerto Rico, Unión Postal, Demás países.

Núm. 5 céntims

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCIONES

Table with columns for 'PAGO ADELANTADO', '1.ª plana', '2.ª plana', '3.ª plana', '4.ª plana'. Rows include Anuncios, Idem de espectáculos, Idem financieros, Idem mortuorios, Reclamos, Comunicados.

Sebas en los anuncios permanentes

LAS FAMILIAS que deseen surtirse de buenos géneros, casi á precios de fábrica, para la estación de invierno, deben acudir á

LA ACCITANA Lineros, 5, 7 y 9 (ARCO DE LAS CUCARAS)

En LA ACCITANA encontrarán un surtido completo en artículos para vestidos de señora y trajes de caballero; paños especiales para capas y embozos última novedad; géneros de punto y cuantos artículos se relacionan con el ramo de tegidos.

CARRILLO Y C.ª

Fábrica de abonos EN SANTAFÉ Depósito y escritorio, MORAL DE LA MAGDALENA, 9. - GRANADA

MANTECADOS Y POLVORONES

Probar y comparar con otros los que se fabrican en la Contería LOS ALPES No tienen competencia por su selecta calidad y esmero en su fabricación.

Hielo de la Fábrica SAN LEOPOLDO Se vende todo el año y á todas horas, en la Fábrica, Alcantarilla, 6, y en el Depósito, bajos d.l hotel icteria

Centro de Alfombristas y Estereros. 57, Reyes Católicos, 57. Surtido completo.—Precios baratísimos.

La cerveza marca LA ESTRELLA de J. Damm de Alemania, en Barcelona, la deben pedir y la piden todos los buenos bebedores de cerveza

EL PROBLEMA INFANTIL.

Hablemos de los niños pobres; de los niños que, á un mismo tiempo, son víctimas de la pobreza que les condena á sufrir hambre y de la falta de vigor que les condena á una muerte prematura; de los niños á quienes sus padres, ó la sociedad, dejan en el abandono, entregados á sus malos instintos, ó expuestos al contagio de la picardía y depravación de otros muchachos ya habituados á la vagancia y distinguidos aprendices del vicio...

Hablar de esas criaturas que necesitan el alimento del cuerpo y, generalmente, también el alimento del alma; hablar de esa infancia desvalida que en lo físico y en lo moral ofrece un espectáculo tristísimo, desconsolador, nos parece que es un deber, un deber ineludible, para todos los que en estos últimos días hemos encontrado tema de largas conversaciones en el rigor con que la Naturaleza nos anuncia la próxima entrada del invierno; para todos los que frecuentemente disertamos en el hogar y en el centro de recreo, acerca de la regeneración de España, del engrandecimiento nacional basado en la honradez, en el trabajo, en la instrucción.

Seamos razonables, seamos prácticos: la planta que brota después de la siembra, el arbusto que plantamos con el propósito de que más adelante dé sabrosos frutos ó sombra bienhechora, necesitan, exigen ciertos constantes cuidados... Las generaciones de niños pobres, de niños pobres y enfermizos, de niños que marchan hacia la pubertad por el senescer de la perversión, tienen las mismas necesidades, iguales exigencias.

Pregonamos las excelencias de la robustez, de la fuerza material; proclamamos la grandísima, la decisiva influencia que la laboriosidad y la ilustración ejercen en el desenvolvimiento de la riqueza de una localidad, ó de una nación; y después de pregonar y proclamar todo esto, miramos con relativa indiferencia, y á veces con completo indiferentismo, los graves problemas, los gravísimos males que ofrecen á nuestra vista esos centenares de niños á quienes la debilidad orgánica empuja violentamente hacia el cementerio, ó que por el mal instinto ó el mal ejemplo son impulsados hacia la cárcel y el presidio.

El problema intaptil es de todos los días y de todas las épocas del año, parece que llega al colmo de su importancia y que pide con los más atronadores gritos una prontay satisfactoria solución, cuando, como sucede actualmente, comienzan á sentirse los rigores de la estación invernal.

La repetición de excitaciones de esta clase, algo podrá contribuir á que la acción oficial y la particular aborden y resuelvan el árduo problema.

LOS TOROS ALQUITRANADO

La disposición publicada por el ministerio de la Gobernación, referente á los toros alquitranados ó encordelados, de que ya dimos cuenta por telégrafo, dice textualmente así:

«A pesar de las diferentes disposiciones dictadas por este ministerio excitando el celo de las autoridades para evitar se corran por las calles de las poblaciones vaquillas en libertad ó toros encordelados y alquitranados, es lo cierto que esos espectáculos, contrarios á la cultura y al buen gusto, tienen lugar todavía en algunas localidades con motivo de festejos populares, ocasionando con lamentable frecuencia atropellos y desgracias y á veces serias perturbaciones del orden.

Preciso es que desaparezcan del todo tan perniciosas costumbres, y, que se hagan cumplir las disposiciones que las prohíben por las autoridades todas encargadas de velar por la seguridad de las personas y la tranquilidad del vecindario.

En su consecuencia, deberá V. S. recordar á los alcaldes que están obligados á impedir la celebración de espectáculos de esa índole, para lo cual pueden reclamar el auxilio de la fuerza pública siempre que lo estimen necesario; imponer los correctivos que procedan á los contraventores, entregándolos á los tribunales en los casos en que la desobediencia implique responsabilidad criminal, y disponer se reconcentre la guardia civil en los pueblos donde sea costumbre celebrar en determinados días esas incultas diversiones para exigir el respeto á lo mandado.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y ejecución, esperando lo haga cumplir con el mayor celo y energía. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de Noviembre de 1900.—Ugarte.»

Granada al día

Junta de asociados

Cunde en todos los industriales granadinos, el entusiasmo contra la nefasta obra del Ayuntamiento interino, extremándose la oposición en el seno de la mayoría de la Junta de Asociados, que ha de reunirse hoy, contra los nuevos y enormes gravámenes contenidos en el pliego de condiciones para la subasta de los consumos.

Al recordar la asistencia á los individuos de dicha Junta que se precien de ser buenos granadinos, les recomendamos no olviden que basta un voto particular reclamando la nulidad de la subasta, para que el absurdo no prospere; porque el Municipio no está autorizado para gravar los materiales de construcción y si solo los artículos de comer, beber y arder.

Téngase presente, que aprchado el impuesto sobre las maderas labradas, pagarían los tabicones, las tablas y ripias y cuanta madera haya recibido la menor impresión de un instrumento. Tolerado lo poco pasarían á lo más y la edificación se haría imposible en Granada. que no es población donde la propiedad urbana renta como en Madrid y en otras capitales.

Don José Sánchez Pérez Andrade ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «La Pirri», en término de Nigüelas; 12 con el de «Madrugá», en Huescar; 50 con el de «Juanito» y 50 con el de «Maria», en Restábal.

—Don Rafael del Rosal y Vázquez de Mondragón 36, con el de «Sib» y 24 con el de «Rosal», en Loja.

—Don José Nogales Aguilera 12 con el de «Relámpago» y 18 con el de «Coral», en Loja.

—Don Antonio Pelayo Quintana 36,

con el de «Flor entre espinas», en Loja. —Don Diego Melguizo 36, con el de «San Diego», en Alhama. —Don Nemesio Sanz Cano 15, con el de «Isidro», en Ferréira.

El Delegado de Hacienda ha concedido á los alcaldes plazo de ocho días para que envíen certificado de los nombres de los rematantes de las subastas del impuesto sobre pesas y medidas y de las cantidades en que se les haya adjudicado.

Ayer comunicó el Gobernador el acuerdo en que la Comisión provincial concedió un mes de licencia al médico de la beneficencia D. Felipe Villalobos.

La Dirección general de obras públicas ha devuelto al Gobernador los resguardos de los depósitos que constituyeron D. José Fernández, D. Rafael Lozano y D. Claudio Burgos para optar á subastas de carreteras.

El tribunal contencioso administrativo ha dictado sentencia confirmando la real orden del Ministerio de Fomento de 27 de Diciembre de 1895, que dispuso satisficiera la compañía del Sur de España al Sr. Conde de Torralba la cantidad de 33.468'04 pesetas, por los terrenos expropiados á éste en jurisdicción de Moraedá con motivo de la construcción de la línea férrea de Linares á Almería.

Se ha mandado devolver á D. Juan Antonio Muñoz, ex-contratista de la conducción de la correspondencia pública entre Beznar y Ugijar la fianza de 447 pesetas que prestó.

El rector de la Universidad ha enviado al Gobernador de Valencia el título de licenciado en derecho expedido á don Vicente Alberoca; al de Madrid el de don Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo y al de Murcia el de D. José Alvarez Castellanos.

Don José María Company Márquez ha presentado recurso de alzada contra el acuerdo, del ayuntamiento de Baza nombrando depositario de los fondos municipales á D. Luis Ovila.

En la distribución de fondos hecha por el Consejo de ministros para el presente mes, ha correspondido á esta provincia, con destino al pago de recargos municipales la cantidad de 117.400 pesetas.

Se les han concedido pensiones anuales de 182'50 pesetas á Antonio Gallegos Expósito, Rafael Corral Delgado y María Manzano Mesa.

—De 625 á D.ª Carmen Hernández Carrillo, viuda del oficial primero de administración militar D. Antonio González Ollid.

—La pensión de 675 que cobra por la Pagaduría de Granada D.ª María de la Encarnación Entrala, se le abonará en lo sucesivo en la de Sevilla.

Disposición importante.

La parte dispositiva de una real orden que inserta la Gaceta llegada anoche y que trata de fijar las condiciones que han de llenar las asociaciones mutuas de seguros para obtener la autorización preceptuada por el artículo 12 de la ley de accidentes del trabajo, dice así:

1.º Se considerarán asociaciones mutuas, para los efectos del real decreto de 27 de Agosto último, las legalmente constituidas, cuyas operaciones de seguros se reduzcan á repartir entre los asociados el equivalente de los riesgos sufridos por una parte de ellos, sin participación directa ni indirecta en los beneficios.

2.º Dichas asociaciones deberán asegurar como mínimo á 1.000 obreros, componerse de más de 20 patronos, cuyo carácter deben acreditar con el último recibo de la contribución industrial, y referirse á una misma clase de ocupaciones ó á un grupo de trabajos análogos.

Mientras no se publique una clasificación de trabajos, se apreciarán prudentemente y en cada caso por el ministerio las relaciones de analogía entre los mismos.

3.º En los estatutos de las asociaciones mutuas se establecerá la responsabilidad solidaria de los asociados, que no se extinguirá hasta haber liquidado las obligaciones asumidas, ya sea directamente y mediante la cesión aceptada por otra asociación análoga de compañía de seguros de las registradas en el ministerio de la Gobernación.

La liquidación general para los efectos de la responsabilidad solidaria pueden verificarla periódicamente, si así lo determinan sus estatutos.

4.º Dichas asociaciones podrán practicar operaciones de renta vitalicia mediante su reaseguro en una de las sociedades á prima fija, aceptadas con arreglo al tipo más elevado de fianza.

5.º Con la instancia á que se refiere el artículo 2.º del real decreto de referencia se acompañará un certificado ó testimonio notarial de la inscripción de dichas asociaciones en el registro del gobierno civil respectivo y del acta de constitución ó notificación de las mismas, expresando también en la instancia si existe capital social, y en caso afirmativo su cuantía y parte desembolsada.

6.º La fianza inicial de 5.000 pesetas puede constituirse condicionalmente al presentarse la instancia, y con carácter inexcusable antes de ser inscrita la asociación en el registro de las aceptadas por este ministerio.

Una disposición especial determinará oportunamente la forma de constituir el suplemento de fianza y presentar el balance á que se refieren los artículos 5.º y 11 del real decreto de 27 de Agosto último.

7.º En todos los demás extremos se aplicarán las disposiciones del citado real decreto y real orden de 16 de Octubre próximo pasado.»

Los maestros.

A la reunión celebrada el sábado en Madrid por los maestros de instrucción primaria, asistieron 200 profesores, apro dándose las bases que han de servir de norma á la forma de pagar el Estado las asignaciones corrientes y atrasadas; celebrarse una asamblea el verano próximo y pedir la reglamentación de las escuelas de adultos.

Después visitaron al ministro de Instrucción pública, para pedir que el Estado abone mensualmente sus pagas á los maestros, como hace con los demás funcionarios de la administración nacional.

El juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad, llama á Tomás Sánchez Paredes.

—El de Huéscar á Francisco Fernández y Josefa Amador Fernández.

—El de Montefrío á Antonio Noguera Ceres.

En las secretarías de los ayuntamientos de Guadix, Charches y Castillejar, están expuestos al público los repartos de consumos.

—En la de Jerez el padrón de la matrícula industrial.

Se les ha concedido licencia de uso de armas á D. Francisco Sánchez, D. Antonio y D. Eduardo Ruiz Morón.

La compañía de los ferrocarriles andaluces ha interpuesto recursos de alzada contra las providencias del Gobernador, imponiéndole multas por retrasos en la llegada de trenes á esta ciudad.

Don Faustino Martín Ortega ha solicitado autorización para derivar del río de Trevelez 180 litros de agua por segundo de tiempo, que utilizará en el movimiento de los artefactos de un molino harinero que piensa construir en terrenos de su propiedad.

El secretario de la Junta provincial de Instrucción pública ha enviado al delegado de Hacienda relación de los descubiertos que tienen los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia por atenciones de primera enseñanza.

—No adelantan cantidad alguna á los maestros los municipios de Huétor Tajar, Dehesas de Guadix y Fonelas.

Ha sido dejado sin efecto el nombramiento de escribiente de la Aduana de Almuñécar, hecho á favor de D. Manuel Martín.

—Le sustituye D. Francisco Vélchez Ortega.

El presidente de la Audiencia ha concedido dos meses de licencia al juez municipal de Baza, D. Agustín López del Hierro y Martín Montijano.

Ha sido nombrado oficial de sala de esta Audiencia, D. Manuel Ribera.

Se ha encargado nuevamente de su destino el juez de instrucción de Baza, D. José Aroca.

Se ha recibido en la Audiencia el título expedido al juez de instrucción de Albuñol D. Manuel Aldeguer y Ramos.

Ayer habfa en el penal de esta ciudad 935 reclusos.

El Tribunal Supremo ha devuelto, con certificado de la real orden de indulto, al presidente de la Audiencia, la causa instruida en el juzgado de Motril, contra Francisco Aragón Navas, por parri-

cido. Se ha condonado á Aragón por la pena de cadena perpétua de muerte que le impuso la Audiencia de esta ciudad.

—Ha sido preparado recurso de casación contra la sentencia dictada en los autos seguidos entre D. José Pérez del Pulgar y D. Juan Hurtado y otros, sobre indemnización de perjuicios.

No abre el ministro la boca..

El alcalde, Sr. Tegéiro, en su deseo de ayudar á la acción de la justicia, pasó el viernes al juzgado el oficio en que debió inspirarse el suelto misteriosísimo, que el sábado apareció en un diario local, pero vimos que el domingo rectificó el mismo periódico aquella noticia, en los siguientes renglones, cuya inserción se nos ruega:

«Más vale así.—Con gusto consignamos, por interesar al buen nombre de una honrada familia, el resultado del reconocimiento que ha practicado en el cadáver de Felipe Heredia el médico forense del Salvador.

Este, en cumplimiento de su deber y en vista de un oficio que, según digimos ayer, le remitió la alcaldía, ha reconocido á dicho cadáver, certificando que en la muerte de Felipe Heredia no ha ocurrido nada anormal, pues ha sido debida á la rotura de un aneurisma.

Quedan así desvanecidas las sospechas del crimen, que alguien concibió en los primeros momentos después de ocurrida la muerte, y que en realidad no tuvieron otro origen que el haberse negado á certificar el fallecimiento del Heredia, por no haberlo asistido en sus últimos momentos, el médico que estaba encargado de su curación.

En «La Obra»

El domingo, en el local de la sociedad obrera La Obra, dió su anunciada conferencia el secretario de la misma D. Cándido Barbero.

Trató el Sr. Barbero el tema propuesto «La instrucción es la base de la libertad» de modo brillante, poniendo de relieve, en elocuentes párrafos, los grandes beneficios que las clases trabajadoras obtendrían procurando su instrucción y su educación.

Señaló cuáles son las diferentes escuelas que en este punto combaten, y demostró gráficamente cuál es el punto de concurrencia de ellas, verdadero punto medio que debe ser la base sobre que se asiente el sistema más beneficioso de instruir y educar, haciendo ver las grandes deficiencias y sustanciales errores sobre que se basan los actuales métodos vigentes.

Terminó su notable conferencia, de la que no damos sino ligerísima noticia, definiendo el verdadero concepto de libertad, que sería resultante y efecto de la educación é instrucción del pueblo, pero que éste, para conseguir ambas cosas, instrucción y libertad, precisa precisión de conquistar sus derechos, hoy conculcados y escarnecidos.

Habló después el director de estudios Sr. Lorenzo Medina, pronunciando, como de costumbre, un discurso resumen de la conferencia, haciéndose eco de lo dicho por el Sr. Barbero y refiriéndolo á la sociedad La Obra, la cual, dijo, tiene como objeto esencial la instrucción del obrero, así como su educación moral y social, y la que, siguiendo por el camino emprendido, ha de ser el punto de partida de la regeneración del obrero.

Hablaron después, á petición de los socios, que llenaban el amplio local de la sociedad, el presidente, Sr. Duarte (don Rafael), y don Ramón Maurell, que hicieron con sus hermosas improvisaciones que terminara como empezó, entre estruendosos aplausos, la agradable velada, que cual las que todos los domingos se celebran, dió nota de cultura y del buen deseo en que se inspira la honrada sociedad de trabajadores granadinos.

Se ha enviado á informe del consejo de Estado el expediente de competencia entablada por el Gobernador con el juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad, para conocer en causa que se sigue contra el alcalde y varios vecinos de Monachil.

Por el Rectorado de la Universidad se ha desestimado la instancia en que doña Antonia Riere Zamorano, solicitó que se anunciase concurso de traslado para proveer las tres auxiliares de la escuela graduada aneja á la normal de maestras de esta ciudad.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy. A D. Francisco de Paula Villoslada, D. Dámaso Alonso y Depositario-pagador.

LA TRINIDAD

Gran fábrica de aserrar maderas

MOVIDA A VAPOR

ALMACÉN DE MADERAS

À PRECIOS DE COSTO

Calle Nueva de San Antón

GRANADA

Teléfono 250.

Los presupuestos municipales

Como decimos en otro lugar, hoy se reunirá la Junta de Asociados. Además de impugnar el pliego de condiciones de la subasta de consumos, muchos señores asociados y concejales tienen el propósito de combatir los presupuestos municipales aprobados por el Ayuntamiento antes de marcharse los interinos. A juzgar por la disposición de bastantes individuos de la Junta, los presupuestos serán anulados. Nos alegraremos que así pase, pues sabemos que los presupuestos aludidos contienen muchas enormidades, y sobre todo, un aumento considerable en los gastos que no está nuestro Ayuntamiento en disposición de soportar.

Justicia neta

Así como en artículos y sueltos anteriores hemos denunciado abusos de la gente subalterna de consumos, ahora consignamos espontáneamente y con el mayor gusto, que vuestras quejas han sido en algún tanto atendidas hasta el extremo de que se observa más concepción en todos ellos. Muchos de los atropellos señalados, debían ser ajenos al conocimiento del visitador general señor Nuñez, que en todo tiempo ha sido uno de los empleados más correctos de la empresa.

Ahora que tiene a su cargo un puesto de importancia, podrá hacer en favor del público algo de lo mucho que debieron haber hecho sus anteriores jefes.

De todos modos conste que estaremos a la vista y dispuestos a seguir defendiendo los intereses del vecindario, contra los desafueros que se cometan con motivo de la cobranza del más odioso de los impuestos.

La administración de Aduanas de Motril ha remitido á la Delegación de Hacienda siete pagarés importantes pesetas 199.514'25 de los derechos de azúcar extraída en el mes de Octubre último de las fábricas Nuestra Señora de la Cabeza, del Pilar, de las Angustias y de Lourdes con destino al consumo público.

La dirección general del Tesoro ha comunicado al delegado de Hacienda de esta provincia que el precio medio que obtuvo en bolsa durante el mes último la deuda interior del 4 por 100 fué el de 71,202.

Hermoso surtido en panderetas, palillos, tambores y objetos para Pascua, en La Riojana, Reyes Católicos núm. 20.

Sucesos locales.

Por escandalizar han ingresado en el arresto municipal Severiano Galindo Alcalde, Sebastián Pedrosa Alarcón y Manuel Flores Torres.

Han sido curados en la casa de socorro Antonio García Fernández de una esquinca de la articulación tibial de la pierna derecha; Rosario Fernández, de siete años de edad, de una herida que interesa las partes blandas de la región frontal, de extensión de un centímetro; Carmen Ruiz, de cuatro años de edad, de una herida contusa en la región frontal, que interesa las partes blandas, de dos centímetros de extensión, por caída casual; Francisco Díaz, de 47 años, con una contusión del dorso de la mano derecha; Manuela López, de una herida contusa en la parte media de la región frontal, y Domingo Ruiz García, con una herida contusa situada en la cara dorsal de la mano izquierda.

Noticias generales

Según las últimas estadísticas publicadas por el gobierno de Italia, durante el año 1899, fueron construidos en los diversos astilleros del reino 188 barcos, con un tonelaje de 48.687 unidades, y de un valor aproximado de 16.167.166 liras. El número de vapores construidos fué de 22, con 41.388 toneladas; los 166 barcos de vela restantes desplazaban 7.299 toneladas. Comparadas estas cifras con las del año anterior, se observa un aumento de 25 barcos construidos, con 20.966 toneladas, demostrándose el gran desarrollo que va tomando en Italia la industria de las construcciones navales. El general Linares presentará á las Cortes un proyecto de servicio obligatorio, difiriendo del que preparaba el general Azcárraga.

Un desconocido negoció el sábado anterior, en una casa de banca de Gibraltar, dos décimos falsos del último sorteo de lotería, estafando así 20.000 pesetas.

Al ocupar recientemente los rusos á Mukdon, la capital de la Manchuria, se han incautado de una preciosa colec-

ción de manuscritos, que han sido remitidos para su examen, á la Biblioteca imperial de San Petersburgo.

Entre esos manuscritos hay algunos de clásicos griegos y moscovitas, que fueron robados por los mongoles en el siglo XIII.

El claustro universitario de Barcelona ha obsequiado con un banquete al nuevo rector.

Brindó el Sr. Durán y Bas. En todos los brindis predominó la defensa de la autonomía universitaria.

Krüger se propone publicar varios documentos inéditos en los que se establece quienes son los verdaderos responsables de la guerra sudafricana.

El gobernador ha ordenado al alcalde de los Ojizares, que en el término de tercero día emita el informe que se le tiene pedido en el escrito presentado por don Enrique López García contra el acuerdo de aquel ayuntamiento que rescindió la contrata del impuesto de consumos.

El gobernador ha autorizado los títulos de guardas particulares jurados de Francisco Pérez Peralta y Ramón Marín Moreno.

Ha quedado constituido el nuevo ayuntamiento del Salar y ha sido nombrado alcalde del mismo don Antonio Escamilla.

El Gobernador ha recibido libranza por valor de 315'55 pesetas, para que se entreguen á Antonio del Cid y José Jiménez Arrea, las cantidades que depositó á favor de ellos el Rey D. Alfonso XII en la caja de ahorros de Madrid.

Ha empezado á lucir el alumbrado eléctrico en el penal de esta ciudad.

El exgobernador de esta provincia, Sr. Sanz y Escartín, ha cedido á la Asociación de la prensa 500 pesetas que ha obtenido en un concurso de *El Liberal* sobre «La vida en verano», con el fin de que sirvan de premio para otro concurso público del expresado periódico.

Divivos se evitan siempre y se curan seguramente por método abortivo, en cuanto se notan, oprimiéndolos y friccionándose después con Agua Colonia Orive. En Granada, farmacia de Ocaña.

Nueva condecoración

El Padre Santo ha creado una nueva distinción, que será otorgada exclusivamente durante el año actual santo al personal subalterno del Vaticano y á los organizadores de las peregrinaciones. Consiste en una medalla con la efigie de Su Santidad León XIII, suspendida por una cinta amarilla y blanca.

La junta directiva del gremio de oficiales peluqueros barberos cita á todos sus compañeros á junta general extraordinaria que se celebrará esta noche en su local social, para tratar asuntos de interés.

El crédito agrícola.

Dicen de Madrid, que el Sr. Sánchez Toca ha declarado que el proyecto que presentará á las Cortes sobre establecimiento del crédito agrícola, prescindirá del Banco Hipotecario.

Buscará las bases para la movilización de los títulos de la propiedad, reformando á este efecto la Ley Hipotecaria.

Se establecerá un Banco central de crédito que será auxiliado por las asociaciones locales, necesitándose de una caja importante que suministre los capitales precisos, igual que se hace en Francia.

Las operaciones de los Bancos agrícolas serán por el sistema del crédito mutuo.

El pago á los maestros.

La disposición de que dimos un extracto por telégrafo, encaminada á obviar las dificultades para la realización del pago á los profesores de primera enseñanza, dice así:

«Su magestad el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer que la instrucción 14 de la real orden de 10 de Agosto último se amplie en el sentido de que puedan ejercer el cargo de habilitado, con relevación de la correspondiente fianza, los maestros en activo que residan en las capitales de partido judicial, siempre que las escuelas que desempeñen estén dotadas de un auxiliar que pueda atender á la enseñanza oficial directamente en tanto dura la ocupación propia de aquel ejercicio, que priva al maestro estar por unos días al frente de su escuela, y que los maestros pertene-

cientes al mismo partido no tengan habilitado nombrado con anterioridad.»

Deben fijarse los lectores, y sobre todo las lectoras en el anuncio que hoy aparece en la tercera plana de este número.

Es del establecimiento EL SOL, y al SOL deben acudir los que deseen comprar bueno y barato.

Academia de Jurisprudencia.

El sábado tuvo lugar en Madrid la apertura de curso en la Academia de Jurisprudencia, revistiendo el acto la brillantez de costumbre.

El discurso que leyó el marqués de Pozo Rubio versó y tuvo por título, como ya anunciamos, *La cuestión social y el Derecho civil*.

En dicho trabajo, el señor Villaverde estudia las tendencias de los juriscultos más eminentes, para hacer deducciones atinadas.

Es imposible negar—dice—que el capital, como elemento necesario para la producción, merece su salario, como lo merece el trabajo.

El criterio nivelador que el socialismo desea, no lo ampara ningún Código.

El problema planteado no se refiere á la cuestión social, sino á muchas cuestiones sociales.

Este mundo será siempre para el pobre como para el poderoso, valle de lágrimas y de oración cristiana.

Termina insistiendo que las instituciones civiles descansarán siempre sobre la libertad y propiedad individuales, siempre incompatibles con el socialismo.

Monte de Piedad.

Operaciones verificadas en este establecimiento durante la semana anterior.

Por 29 desempeños de alhajas, 1.152 pesetas; por 89 ídem de ropas, 812 por 47 empeños de alhajas, 1.518; por 59 ídem de ropas, 1.065.

Caja de ahorros: Por 14 imposiciones, 755 pesetas; por 2 reintegros á cuenta y saldo, 508'83.

Consejero de turno para la presente semana, D. José Barreda.

Banco de España.

Sábase que en el nuevo reglamento del Banco de España se introducen importantes reformas que afectan principalmente á las operaciones de las sucursales.

El interés de los préstamos no será uniforme, sino que variará, según las necesidades y costumbres de cada plaza. Además se darán ciertas facilidades, compatibles, desde luego, con la seguridad de las operaciones.

Según el balance de la anterior semana, el estado del mismo establecimiento, es el siguiente:

El oro ha aumentado 1.020.536 y las cuentas corrientes 13.501.948 pesetas.

Han disminuido los billetes 10.537 y la plata 892.669 pesetas.

Rectificación.

Al relacionar en nuestro número del día 17 la sesión del Ayuntamiento del sábado último, en uno de los particulares, por error, se consignó que después de acordado un particular el secretario expresó tanta discusión para eso? Y debió expresarse que antes de fijarse resolución el secretario preguntó: «¿Qué acuerdo se adopta con mérito á la discusión? Conste así en honor á la verdad.

Mayordomos.

Por la Serma. Sra. Infanta D.^a María Isabel, ha sido aceptado el cargo de mayordoma honoraria de Ntra. Sra. de la Soledad que se venera en la iglesia del Real Monasterio de Santa Paula.

Además han sido nombrados mayordomos para el año venidero la excelentísima señora D.^a Mariana Tello, viuda de Toledo, y el abogado de este ilustre Colegio, D. Antonio Díaz Rodríguez.

Artículo interesante.

El Economista, en su último número, publica un interesante artículo del ilustrado exgobernador de esta provincia, Sr. Sanz y Escartín, en el que se proponen soluciones para restaurar el crédito de España y fomentar su riqueza.

Se impone la nivelación de nuestra Hacienda y resolver inmediatamente cuanto se refiera al arreglo de nuestra deuda exterior.

Hay que celebrar conciertos con las compañías ferroviarias para que estén al servicio de la nación y nos ayuden al ansiado fomento de nuestra riqueza.

Termina encareciendo la necesidad de hacer un empréstito nacional para dotar al país de los medios de acción que requiere la vida económica moderna.

Noticias militares.

De R. O. han sido declaradas indemnizables las comisiones de servicio que en Oviedo desempeñaron los maestros armeros don Niceto Rivero Fernández y don Domingo Mazungui Bascaran.

En vista de la instancia elevada á la superioridad por el capitán de infantería don Eduardo Comas Delicado, en súplica de pagas de navegación, se ha dispuesto que se dirija á la comisión liquidadora de expectantes á embarque de la Habana.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la relación nominal de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados por destinos, por haber resultado con más años de servicios y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban, y la de los individuos cuyas instancias han quedado sin curso.

—Se ha confirmado el señalamiento de haber provisional que se hizo á los sargentos de la Guardia civil Juan Recuerdo Barea y Juan Tanida Samper; sargento de Carabineros Juan Montero Alvarez y obrero ajustador Eduardo Villarino Marta.

—Ha sido dado de alta el capitán del regimiento infantería de Córdoba, don Juan Portillo Casasola.

—El veterinario del regimiento de Victoria D. Ladislao Coderques Gómez, ha ascendido á veterinario de segunda clase.

—Hoy, mañana y pasado mañana, tendrá lugar la visita semestral de los edificios militares de esta plaza.

Será reconocido primero el cuartel de la Merced y Parque de ingenieros, después las Factorías de subsistencias y utensilios, el cuartel de San Jerónimo, y el almacén de pólvora de San Miguel, y el de Bibatabain, el del Príncipe y el Hospital Militar.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan López Olivarez, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Juan Díez de Oñate, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Artillería, don Pedro Díez de Tejada.—Plantón en el Gobierno Militar, sección de ordenanzas.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

No solo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento, con el que se curan, aunque sean crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las afecciones, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarrós intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esta excelente medicación, que es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

De teatros.

El sábado debutó en el teatro Real de Madrid, el tenor Sr. Biel, cantándose *La Africana*.

El teatro estaba completamente lleno.

La interpretación de la ópera dejó bastante que desear.

Biel fué ovacionado. Repitió la romanza del cuarto acto muy emocionado; sin embargo, se espera que en noches siguientes obtenga mayor éxito.

«*Todo Dios loco!*» es el título de una obra que acaba de escribir el festivo y correcto literato D. José María Granés, parodiando el drama de D. José Echegaray, *El loco Dios*, estrenada recientemente. El señor Granés entregará la parodia al director del teatro Lara, en la próxima semana.

El jueves de esta semana estrenará Emilio Thuiller en el teatro Cervantes, de Málaga, la celebrada obra *Cyrano de Bergerac*.

El teatro del Parque, de Málaga, será trasladado en breve á otro sitio menos céntrico de la misma población.

Ortas que con su compañía actúa en el Principal de Málaga, ha estrenado con éxito la zarzuela titulada *El fondo del baul*, que viene á ser como *El Certamen Nacional* y *Los cuadros disolventes*, pretexto para exhibir los personajes de siempre.

Notas taurinas

La corrida celebrada en Madrid el domingo último á beneficio de *Lagartija*, fué desastrosa.

Los diestros encargados de estoquear los novillos, cumplieron malísimamente, saliendo el público mal impresionado.

En la plaza vieja de Barcelona resultó animada la corrida que tuvo lugar el mismo día. Despacharon los bichos *El Chico de la Blusa* y *Salari*. El banderillero Monsolin, al colocar un par fué cogido, resultando con un puntazo en el muslo derecho.

En la plaza nueva de dicha ciudad quedaron regular *Revertito* y Valencia.

Los toros de la ganadería de Schely, lidiados en Jerez resultaron malos, dando poco juego. Entre todos destriparon dos pencos.

Tormenta y Conejito chico cumplieron regularmente su cometido. El Bebe y Jerezano chicos fueron muy aplaudidos. El señor Silvela ha conferenciado con los señores Azcárraga, doctor Robert y don Tiberio Avila, en nombre de la comisión de Barcelona designada para protestar de la celebración de espectáculos bárbaros, sangrientos é incultos, que tanto nos dañan, rebajando el nivel intelectual de nuestra nación.

Los individuos de la citada comisión han felicitado al señor Ugarte por su reciente orden prohibiendo las corridas de vaquillas y embolados.

Cédulas personales.

El día 30 de Noviembre actual termina el plazo de cobranza voluntaria de cédulas personales del segundo semestre del corriente año de 1900, hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle de Méndez Núñez (antigua Navas) núm. 12, y abiertas para el público desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Sección 1.^a de lo criminal.—Ante ésta sección se verificó la revista de una causa contra Antonio Jiménez Rama, sobre robo en la que intervino el jurado de Guadix.

El Sr. Fiscal acusó al procesado como autor de un delito de robo, afirmando que el día 25 de Enero del 99 el procesado se presentó casa de Antonio Plaza en el pueblo de Huélago y le sustrajo 25 pesetas 50 céntimas, fracturando para conseguir su propósito el candado del armario en que lo guardaba.

Esta relación de hechos fué rectificada por el señor fiscal que en el acto de la vista considerando no probado el hecho retiró la acusación poniéndose en su consecuencia en libertad al procesado.

Sección 2.^a—También se reunió el jurado ante esta sección para juzgar á Francisco Cobos Marchal, procesado por homicidio.

Dió el jurado veredicto de inculpabilidad y la sala absolvió al procesado.

Ante la sección extraordinaria, se verificó la vista de una causa sobre hurto de unos pinos, en la que ocuparon el banquillo Mariano Bustamante y otros cuatro, todos considerados autores del hecho.

El señor fiscal acusa á los procesados del delito antes indicado, pidiendo á la Sala en virtud á concurrir varias circunstancias agravantes se les impusiera á tres de ellos dos años y cuatro meses de presidio correccional y á los otros cuatro meses y un día de arresto.

El letrado defensor don Manuel Sola que ayer hacía su primera defensa, pronunció un bonito informe demostrando brillantes aptitudes para el ejercicio de la profesión, en el cual pidió la absolución de sus defendidos.

Bachiller L.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Baeza: D. Manuel Quesada Rus, con los herederos de don Juan Revuelto, sobre rendición de cuentas; abogados, Sres. Soler y Carretero; secretario, Sr. Caro.

Sala de lo criminal, sección 1.^a—Guadix: Contra Fernando Jiménez Iñez y otro, sobre asesinato y disparo; abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Osuna; secretario, Sr. Millet.

REMITIDO

HECHO INAUDITO

La página escrita por parte del Ayuntamiento en la sesión celebrada el sábado anterior, regateando títulos de honor al marqués de Portago, con ocasión de su patriótica y notable gestión en favor de Granada, no corresponde á la tradicional hidalguía y generosidad de los hijos de este pueblo.

Verdad es, que esa página no la ha escrito Granada, ni está inspirada en los sentimientos de los granadinos. Esa página representará, cuando más, la opinión y los sentimientos del grupo político conocido con la denominación de «Caballeros del Santo Sepulcro», al cual inportale mucho cerrar el paso al marqués de Portago, para que su figura no alcance la importancia, ni tome el relieve político que seguramente ha de alcanzar, que ya ha alcanzado; también le interesa estorbar que el referido marqués venga á sustituir la actual política, desmedrada, fría, egoísta, llena de miedos pueriles, á cuya sombra viene viviendo dicho grupo, por una política varonil, entusiasta, generosa, valiente, sin arrogancia ni desplantes, que dando á cada cual lo que de derecho le corresponda, contenga á las oposiciones en sus justos límites y no las permita demasiado que estorben el funcionamiento propio de los partidos de gobierno. Esa página, no aconsejada por la gratitud, ni por las conveniencias de Granada, sino por la pasión política, que siempre fué mala consejera, representará la opinión de cierta fracción pseudo-republicana, que en la actualidad se halla al servicio del grupo tutuista, aunque sin dejar de tener encendida una vela á Dios y otra al diablo.

Tenemos por evidente que á la noble generosidad del señor marqués hubiera agraddo más, le hubiera bastado el movimiento de pública simpatía, de general aplauso, que despertaron en Granada los decretos restituyendo la permanencia y el Centro telegráfico. No hubo un solo granadino que al tener conocimiento de ellos no tuviera una frase de gratitud entusiasta para el marqués de Portago, incluso los mismos que después han intentado regatearle méritos. Con eso se habría dado por satisfecho el marqués; pero ya que se inició sin su voluntad una proposición en el Ayuntamiento para declararle hijo adoptivo de Granada, ¿á quién se le ocurre presentar una contraproposición pidiendo que quede reducido el honor á enviarle un mensaje de gracias y á que lleve su nombre una de las calles de esta ciudad?

No discutimos la cuantía del honor otorgado. Precisamente por estimar que la gratitud, como sentimiento del alma, no está á cálculo ni es susceptible de medirse con un compás, reputamos como insidiosa y humillante la discrepancia mantenida en el Ayuntamiento por los firmantes de la contraproposición.

Estaban todos los concejales conformes, siquiera fuese en apariencia, en que el Ayuntamiento debía manifestar su gratitud al marqués de Portago? Pues debió hacerse no solamente, sin distinciones, sin regateos, sin discrepancias, sin acordarse para nada de la política, olvidando por el pronto agravios y rencillas personales, tomando, si se hubieren presentado varias proposiciones, la que más hubiera enaltecido al marqués, la que menos recelos de ruin envidia hubiera podido despertar. Eso aconseja la nobleza; cuando la gratitud la sienta de verdad e.

VERDADERAMENTE EXTRAORDINARIO

ZACATIN 5=EL SOL=ZACATIN 5

VERDADERA Y EXTRAORDINARIA OCASIÓN

Teniendo que vender por la mucha aglomeración y tener sobrante en la actual temporada de invierno grandes partidas de géneros en el conocido establecimiento EL SOL, se hacen verdaderas y extraordinarias rebajas de 30, 40 y hasta el 50 por 100 en los precios de toda clase de artículos...

corazón; y cuando no se siente, pero las circunstancias obligan a fingirla, que es el caso de los firmantes de la contraproposición, entonces la habilidad no está en regatear merecimientos, porque eso es enseñar la urdimbre...

Un silvicultor histórico.

La reunión de las mayorías.

Se ha celebrado la reunión de las mayorías. Tuvo lugar en el palacio de la presidencia, asistiendo 161 diputados y 101 senadores.

Discurso del presidente

El presidente, general Azcárraga, dió gracias á los reunidos por responder á la invitación hecha á las mayorías. Dice que esta reunión es superior á otras anteriormente celebradas...

El primer cuidado mio ha sido la elección de personas para formar parte del gabinete, que inspiraran confianza.

Que hemos sabido cumplir con nuestros deberes de gobernantes, lo prueba la actividad del Gobierno ante la algarada carlista, que ha sido completamente dominada.

Añade que mucho queda por hacer á las mayorías en la cuestión del carlismo, porque es necesario que no se repitan sus manifestaciones.

Nuestro programa es el mismo del señor Silveira. Dedicaremos atención preferente á las cuestiones de Hacienda, con objeto de conseguir la nivelación de los presupuestos...

Con la ayuda de Dios espero que hemos de salir bien de todos nuestros propósitos. (Aplausos).

Discurso del Sr. Silveira

Empieza su discurso diciendo que la importancia de los actuales momentos y de los sucesos recientemente ocurridos, obliga á hacer verdadero examen de conciencia...

En párrafos sentidos recuerda el proceso de la última crisis explicando las circunstancias personales que le obligaron á dejar el poder aconsejando al general Azcárraga que aceptara la presidencia del gobierno.

Excita á todos los conservadores á que presten su apoyo al gobierno para demostrar de este modo la fuerza del partido.

Declárase partidario del sistema que denomina de flexibilidad, refiriéndose á

la sustitución de personalidades para la presidencia del gabinete, dentro de los elementos del mismo partido.

Dice que el Gobierno constituye cuenta con la confianza de la Corona, y pide que lo apoyen las mayorías de igual modo que cuando era por él presidido.

Añade que el Gobierno debe tener la necesaria independencia en sus actos.

Las derrotas que alcance este gabinete las considerará mías, y en caso de que sea derrotado, me obligaré á preparar la entrada en el poder de los liberales.

Ensalza los éxitos financieros alcanzados por el partido conservador, recordando que encontró la Hacienda enferma, habiéndola saneado hasta el punto que hoy aparezca en igual estado que las mejores de Europa.

Repitió los mismos conceptos que expuso en las Cámaras sobre este asunto.

Después alude á la intenciona carlista, que consiguió contar con partidarios hace tiempo y que quisieron ahora realizar aprovechándola los bolistas.

Enumera las reformas de legislación necesarias, incluyendo en las que cita las leyes provincial y municipal, la administración militar y la de la Armada, afirmando que todas estas reformas son dignas de que en su consecución se empleen las fuerzas conservadoras.

Elude hablar de los partidos que aspiran al gobierno, y dice que en el momento en que se abren las Cortes tienen los conservadores derecho á terminar la obra emprendida.

El general Azcárraga da lectura á las candidaturas para formar la Mesa del Senado y ocupar la presidencia del Congreso.

MERCADOS

Sevilla 18.—Aumenta la exportación de los granos y semillas para el litoral Mediterráneo y puntos limítrofes de la provincia para la siembra, lo que unido á la escasez de la pasada cosecha determina una subida general en todos los productos...

Las ventas que se han hecho durante la semana lo han sido á los siguientes precios:

Trigo extremeño de 15'50 á 16 pesetas la fanega; del país, de 14'25 á 15'50; tremés, á 13; cebada, de 7'75 á 8; avena, de 6 á 6'25; maíz, de 11'25 á 11'50; garbanzos, de 20 á 40; habas, de 10'25 á 10'75 y yerros, de 11 á 11'50.

El mercado de aceites va recobrando animación, por ser ya de alguna importancia las partidas de aceite nuevo que se presentan, que no resultan de muy buena clase por estar la aceituna picada en su mayoría, por lo que se cotiza á precios algo bajos.

Esto ha producido un descenso en los precios del aceite viejo, por más que el bien elaborado se solicita mucho, por ser muy escaso y á buenos precios. Las entradas han ascendido á 9.380 arrobas; de éstas 5.800 de aceite nuevo, que se ha vendido desde pesetas 11 á 11'95 arroba, y de 11'69 á 12'31 el viejo.

Esta depreciación del aceite viejo se estima circunstancial en atención á no tener el labrador en esta época otros

productos de fácil salida con que atender á las apremiantes y múltiples operaciones agrícolas, propias de la estación, esperándose que no tardando mucho adquiera muy altos precios...

En el mercado de vinos los cosecheros están á la expectativa de las ofertas que se hagan no habiéndose aún iniciado los negocios.

En el mercado de ganados no hay variación. En el de cerda hay buenas existencias, habiéndose vendido para el consumo 492 cabezas con un peso de 49.235 kilos, pagándose al entrador de 1'50 á 1'56 pesetas.

Se va activando el embarque de la naranja.

Las siembras se efectúan en buenas condiciones.

El estado del ganado es regular, existiendo algunas piaras de lanar atacadas de viruela.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redaccion en la Corte.)

LA BOLSA

Table with 2 columns: Market type (Interior, Exterior, Amortizable, etc.) and Price (Madrid 19)

Cambios.

Table with 2 columns: Currency (Francos, Libras) and Price (Madrid 19)

Consejo de ministros

Madrid 19 (7'15 n.)

Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros.

Se invirtió la mayor parte de la sesión en ultimar los detalles del programa parlamentario que se va á inaugurar en la legislatura que se va á inaugurar en breve.

Se aprobó el proyecto de decreto esta bleciendo el cupo de fuerzas navales que han de prestar servicio el próximo año.

También se trató sobre el cupo que se ha de fijar para las fuerzas terrestres pero respecto de este particular, no quedó nada resuelto.

Sin embargo, se sabe por personas afeccas al ministerio é influyentes en el gobierno, que las fuerzas terrestres que se fijaran para el año próximo serán 80 000 hombres. — Guerra.

De duelo

Madrid 19 (7'15 n.)

Al Consejo de ministros celebrado hoy, no ha asistido el ministro de Hacienda se-

ñor Allendesalazar, por encontrarse en el duelo de su madre política, que falleció anoche. — Guerra.

Gran cruz.

Madrid 19 (7'15 n.)

Se ha condecido en el Consejo de hoy la gran cruz de Carlos III al Sr. Sampedro — Guerra.

Czar mejor

Madrid 19 (7'15 n.)

Telegrafian de San Petersburgo, que el Czar se encuentra casi del todo mejorado de la enfermedad que venía padeciendo — Guerra.

La minoría fusioni la

DISCURSO DEL SR. SAGASTA

Madrid 19 (7'15 n.)

Hoy se ha reunido en el Senado la minoría que en ambas Cámaras reconoce la jefatura política del Sr. Sagasta, convocada por este hombre público.

El Sr. Sagasta, que presidia, usó de la palabra para expresar el objeto de la reunión.

Afirmó que el gobierno conservador ha fracasado por completo.

Nada de cuanto constituía su programa ha hecho.

Anuncia una campaña parlamentaria enérgica para poner de manifiesto ante el país los errores del actual gobierno.

Acepta el programa de las Cámaras de Comercio, del que dice que salvo algunas exageraciones, en lo demás coincide con el del partido liberal.

Recomienda á sus amigos que voten en blanco en la elección de presidente — Guerra.

Una Dieta á tiros

Madrid 19 (11'15 n.)

Los despachos del extranjero, dan cuenta de haber ocurrido en la Dieta de Hungría que actualmente se halla reunida, sucesos escandalosos.

Los ministeriales y las oposiciones llegaron á acalorarse tanto en las discusiones, que después de venir á las manos sacaron los revólveres, disparándose numerosos tiros por ambas partes.

Resultaron varios heridos, algunos de gravedad.

Estos sucesos están siendo objeto de grandes censuras en todas las capitales de Europa — Guerra.

Más del Consejo

Madrid 19 (11'15 n.)

Además de los asuntos que anterior-

mente le telegrafió, en el Consejo celebrado hoy se han adoptado los siguientes acuerdos:

Denegar el expediente de indulto de dos reos de muerte condenados por la Audiencia de Guadalupe.

Que se prorogue por tres años la ley especial de represión del anarquismo.

Que queden firmes las últimas disposiciones referentes á la pesca por medio de las traíñas en Galicia.

Las fuerzas navales que se señalan para el año próximo son 1 000 soldados de infantería de marina y 600 marineros. — Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 20 de Noviembre.—San Félix de Valois, confesor y fundador.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de San Justo. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo, á las nueve.

Misa á San Antonio.—En San Juan de Dios, á las ocho y media; en San Justo, el Sagrario, el Angel Custodio, Santa Ana, San Matías, Santa Escolástica, las Capuchinas y las Angustias, á las doce. los jesuitas, á las diez.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena, misa de doce.

En San Justo, á las cuatro, rosario, sermón, salve, letanía y vía crucis.

Octavario.—En San Justo, el de Animas.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran misas desde las siete hasta las diez diez y media de la mañana.

La devoción del mes de las Animas, en la Capilla Real á las siete y media de la mañana. Por la tarde, en San Matías, Santa Escolástica, Santa Ana, San Pedro, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, los Hospitalicos, la Magdalena y Nuestra Señora de los Angeles.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho. En las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.

Accidentes del trabajo. Véase anuncio cuarta plana La Societé Generale.

Géneros de punto á la medida. Véase anuncio 4.ª plana.

Interesa mucho

Saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, núm 433, sucursal de A. Salasí Constanti se obran verdaderos milagros en los enfermos de afecciones en general y especialmente sífilíticas, aunque sea la potencia here itaria. Para más detalles véase Milagrosos confites ó inyección anti tóxicos, y Rob anti-sifilítico CONSTANZI en 4.ª página.

PECHO Y GARGANTA



Catarros nasal, laringeo bronquial y pulmonar, agudo, y crónico.—Estrisias, por tos y rebeldes que sean.—Tos perniciosa.—Grippe.—Gangrena pulmonar.—Broncoerrea.—Tos ferina.—Pneumonia y su convalecencia.—Tisis pulmonar y laringea.

Para las inhalaciones debe emplearse el Antiséptico pulmonar Giner Alíño, de guayacol, eucalipto y terpino químicamente puro. Las notabilidades médicas recomiendan este tratamiento como el mas eficaz. Para evitar falsificaciones ó sustituciones exíjase la marca registrada de la casa. Fídase folleto. Farmacia del Sr. Ortíz Pujazon, San Jerónimo, 13.

13 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

Enrique Sienkiewicz.

¿QUO VADIS?

Invitase mañana al festín? Te vería en el triclinio al lado de Ligia.

—No, eso no,—dijo Vinicio.—Me dan lástima, Pomponia sobre todo.

Se sentó y redactó la carta que debía quitar al anciano jefe su última esperanza.

CAPITULO VII

Las cabezas más altivas se inclinaban un tiempo delante de Actea, entonces la querida de Nerón.

Habíase granjeado la gratitud de muchos y no se creó enemigos. La misma Octavia no la tenía odio. Después la consideraban demasiado insignificante para tenerla envidia. Continuaba amando á Nerón con un amor triste y doloroso, con un amor sin esperanza, alimentado con el recuerdo solo de horas para siempre desaparecidas; y Popea ni siquiera exigía que se la hiciese salir de Palacio.

Se invitaba de vez en cuando á Actea á la mesa del César, en virtud del precedente establecido por Claudio, que

Traducción de la Casa Editorial MAUCCI

sentaba á sus festines á Palas y á Narciso, dos libertos como ella, entre los caballeros y los senadores. Y además, su belleza era un ornamento para los banquetes imperiales.

Por otra parte, César, desde hacía mucho se mostraba poco escrupuloso en la elección de sus convidadas. Se sentaban á su mesa senadores, principalmente los que consentían en desempeñar el papel de histrión; patricios viejos y jóvenes, alterados por los placeres, el lujo y los estupros; mujeres que llevaban nobles apellidos y que, llegada la noche, se endosaban pelucas rubias, para correr aventuras por los callejones mal alumbrados; pontífices que, con la copa en alto, se burlaban de los dioses. Después venía una turbamulta de cantantes, de mimos, de músicos, de danzantes y danzatrices; de poetas que, mientras recitaban sus versos, pensaban en sus sextercios que les valdrían sus lisonjas al César; de filósofos famélicos que acompañaban los platos con sus voraces ojos; de cocheros famosos, de prestidigitadores, de taumaturgos, de contadores de anécdotas, de una multitud de mendigos, que la moda ó la estupidez habían dotado de una celebridad efímera, y entre los cuales, no faltaba quien, bajo sus bucles un poco largos, escondiese, signo de esclavitud, las orejas perforadas.

Los más notorios tomaban asiento en la mesa; el menú sobrante servía para la gente de menor cuantía que acechaba el momento en que los criados entregaban á su voracidad los restos de la comida

de los vinos. Esta última clase de gentes estaba reclutada por Tigelino, Vatino y Vitelio que á veces tenían que proporcionar á sus invitados tandas de palo, poco dignos del fasto imperial. César, sin embargo, gustaba de esta compañía. Y el lujo de la corte lo velaba todo con su resplandor...

Aquel día, Ligia debía tomar parte en el festín. Todo se estrechaba en ella. Tenía miedo del César, tenía miedo de los hombres, miedo de aquel palacio ruidoso, miedo de aquellas fiestas cuya ignominia le era conocida por las conversaciones de Aulo, de Pomponia y de sus amigos. Aunque muy joven, Ligia no era una inocente: la noción del mal se conocía pronto en aquellos tiempos de corrupción.

Sabía también que en aquel palacio se realizaría su pérdida. Pero en su alma entusiástica de una altísima doctrina, juró no dejarse vencer. Lo juró á su madre adoptiva, á ella misma y á aquel divino Maestro, que no solamente adoraba, sino que amaba con todo su corazón por la dulzura de su enseñanza, por la amargura de su muerte y por la gloria de su resurrección.

Como ni Pomponia ni Aulo podían ser ya responsables de los actos que ella cometiese, se preguntó si no valdría más resistir á la voluntad del César, no asistiendo al festín. Nació en ella el deseo de probar su valor exponiéndose á los suplicios y á la muerte. ¡El Divino Maestro, no había dado el ejemplo? ¡Y no decía Pomponia que los más ardientes de

los adeptos deseaban esta prueba pidiéndola en sus oraciones?

Ligia, aun cuando vivía en casa de Aulo, había tenido alguna vez este deseo. Se veía ya mártir, con las manos y los pies ensangrentados, blanca como la nieve, bella con una belleza sobrenatural, llevada hacia el azul por los ángeles.

Entraba en estas especulaciones, mucha parte de ensueño infantil, como también cierta complacencia de sí misma, que Pomponia había intentado reprimir. Ahora que la resistencia podía provocar cualquier horrible castigo, y que las torturas entrevistadas en la fantasía, podían transformarse en realidad á las bellas visiones, á las complacencias egoístas, venía á añadirse una especie de curiosidad mezclada de espanto—la curiosidad de saber cómo la castigarían y qué suplicio inventarían para ella.

Así, su alma flotaba irresoluta. Pero Actea, á quien consistía sus vacilaciones, la miró con estupor.

¡Oponerse á la voluntad del César, y, desde el primer día exponerse á su furor! Para obrar de aquel modo era preciso ser una niña, no comprender el alcance de sus actos... De todo lo que Ligia le había contado, se desprendía que la joven no era propiamente hablando, una rehén, sino una niña olvidada por sus compatriotas, y no protegida, pues, por el derecho de gentes; y, en todo estado de causa, el César tenía bastante poder para permitirse hollar, en un momento de furor, todas las leyes. Le

había placido á César encargarse de ella, disponía pues de ella, de allí en adelante; era juguete de la voluntad del César; por encima de la cual no existe nada en el mundo.

—Sí,—continuó Actea,—yo he leído también las cartas de Pablo de Tarso, y sé que más allá de la tierra hay un Dios, y el Hijo de Dios que resucitó de entre los muertos... Pero sobre la tierra no hay más que el César. No lo olvides, Ligia. Sé también que tu doctrina te prohíbe ser lo que he sido yo misma, y que, entre el deshonor y la muerte, vosotros, como los estoicos de que me habla con frecuencia Epiteto, no podeis escoger más que la muerte. ¡Pero estás tú segura de que sea la muerte lo que te espera y no el deshonor? ¡No sabes tú, que por orden de Tiberio, respetuoso de la ley que prohíbe hacer dar muerte á las vírgenes, la hija de Sejano, una niña, fué violada por el verdugo antes de ser llevada al suplicio? ¡Ligia, Ligia, no irrites al César! Cuando llegue el momento decisivo en que te veas forzada á elegir entre el deshonor y la muerte, obrarás según te ordene tu Verdad... Pero no provoques tu pérdida, y teme al irritar por una causa fútil al dios terreno que es dios sanguinario.

Y Actea, como era un poco miope, aproximó su lindo rostro al de Ligia, para observar el efecto de sus palabras.

Esta echó sus brazos al cuello de la liberta.

—¡Qué buena eres, Actea!—dijo,

La virgen viuda

(Continuación de «La Bella Julia»)

La denuncia tiene todos los caracteres de la verosimilitud. ¡No perdamos un minuto!... ¡Vamos a ver al prefecto de policía!

—¡Por fin son nuestros!—dijo frotándose las manos. Lo demás es cosa fácil. Y tomando un coche llegó después de media noche a casa de M. Didier de la Tour.

absueltos, no se hallan completamente rehabilitados!... ¡Qué sobre ellos pesa una repugnante sospecha.

dier y Próspero Martin en dos órdenes de arresto inmediato, de las que tenía preparadas á todo evento.

XVI En caza

Aquella noche, aunque el magistrado volvió á acostarse, no por eso durmió. Cuanto más pensaba en la revelación que acababa de ser hecha, tanto más comprendía su extravío al acusar á la viuda del conde de Noiville y al doctor Dauray.

aquel que había usurpado la personalidad de Pedro Henry; al que se había introducido en casa del conde bajo la librea de groom; á aquel en una palabra, que pudo hacer penetrar al asesino en el interior del hotel de la calle de la Universidad.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL. Precios del día anterior. Alhondiga de granas...

Desgraciadamente son pocas las mujeres que tienen condiciones de nodrizas por lo que casi siempre la cantidad de fosfato de cal que se encuentra en la leche resulta escasa.

La Theobromina Fosfatada Luque Es el único remedio. De venta en farmacias, droguerías y ultramarinos. Theobromina fosfatada Luque.

Precios del trigo de ayer. De 20'50 a 24'50 ptas. q. métrico...

MILAGROSOS CONFITES. O INYECCION ANTIVENEREOS Y ROOB ANTISIFILITICO - COSTANZI

LA INTEGRIDAD LUIS RONCO. GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS. FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO...

Tiro de pistola y carabina, instalado en el Banco del Salón, 7 y 9. Ejercicios de tiro al blanco á precios sumamente módicos.

LA MADRILEÑA. Fábrica de baules y efectos de viaje. MANUEL GONZALEZ. ALHONDIGA, NUM. 10, GRANADA

Fábrica de cemento leito. Yeso pulverización de cortezas para curtientes. BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES...

Gabinetes de cirugía y prótesis dentales. JOSÉ CAÑADAS É HIJO. Alhondiga, 2

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA. La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña. Compañías de seguros sobre la vida y accidentes reunidas.

LA ENCARNACIÓN. Fábrica de géneros de punto a la medida de JUSTO LOPEZ. DARRO DEL SANTÍSIMO NÚM. 7, GRANADA

JOSÉ AMOROS. CONSTRUCTOR DE MÁQUINAS. Especialidad en turbinas. Motores hidráulicos. Único en su clase.

LA CASA DE MATÍAS LÓPEZ. MADRID-ESCORIAL. fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

LA ESPAÑOLA. CASA DE HUESPEDES. Sta. Teresa 5. Para Comerciantes: perforados de cien hojas, para el 'petal', á 25 céntimos y 20 pesetas...

LA CASA DE MATÍAS LÓPEZ. MADRID-ESCORIAL. fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

Garantías. Capital social 15.000.000'00. Reservas 12.267.632'08. Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 Setiembre 1899...

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS. A PRIMA FIJA. CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS. Domiciliada en Madrid: Alcalá, 68

CAJE NERVINO MEDICINA. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS. SÁNDALO PIZA. MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS...